

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 18** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2024, del Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios.*

Aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdos del Consejo de Gobierno, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo) y Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de modificaciones,

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de la modificación de Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Dichas modificaciones se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia ( <https://transparencia.urjc.es> ) y en el Boletín Oficial de esta Universidad ( <https://sede.urjc.es/boletines-publicados> ), según los siguientes Anexos:

- Anexo I: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS Funcionario (acuerdo Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2023).
- Anexo II: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS Eventual (acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2023).
- Anexo III: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS Laboral (acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023).

Estas modificaciones surtirán efectos, administrativos y económicos, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 17 de enero de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/1.108/24)

